

ORD. N°. 375

**ANT. NO HAY**

**MAT. Informe Plan de  
Acción, fondo de Apoyo al  
ciclo Mejora Continua**

**La Reina**      21 DIC 2023

**A : CLAUDIA ASMAD PALOMO  
DIRECTORA NACIONAL SENAMA**

**DE: TERESA HERMOSILLA SOTO  
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO  
I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA**

La Directora que suscribe, en virtud al Decreto Alcaldicio N° 2104, con fecha 31 Diciembre 2019, Art 6 N° 5, tiene el agrado de saludar cordialmente a usted, al mismo tiempo remite Plan de Acción, Fondo de Apoyo al Ciclo Mejora Continua, entre la Secretaría SENAMA y la Municipalidad de la Reina.

Sin otro particular, se despide atentamente a usted;

  
**TERESA HERMOSILLA SOTO  
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO  
I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA**



**JPP/BOE/THS/NEO**

Distribución:

- SENAMA
- ADMINISTRACION MUNICIPAL
- ALCALDIA
- DIDECO

# Plan de Acción

Fondo de apoyo al  
Ciclo Mejora Continua



año  
**2022**

Programa Comunas Amigables

SENAMA

Programa Comunas Amigables

**PLAN DE ACCIÓN**

**I. ANTECEDENTES GENERALES**

<b>COMUNA: La Reina</b>		<b>REGIÓN: Metropolitana</b>	
Dirección	Av. Fernando Castillo Velasco #8602		
Contraparte técnica Municipal	Victor Molina Loreto		
Correo Electrónico	vmolina@mlareina.cl	Teléfono	948652489
Gestor Local	Catalina Uribe Carreño		
Correo electrónico	curibe@mlareina.cl	Teléfono	972489720

**OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE ACCIÓN**

Diseñar en conjunto a las personas mayores de La Reina, acciones concretas para disminuir las principales barreras para la envejecimiento activo y inclusión efectiva en la comuna, especialmente en las áreas problemáticas levantadas y priorizadas en procesos diagnósticos anteriores.

**II. ANTECEDENTES DE LA COMUNA**

Incluir breve reseña histórica de la comuna, datos sociodemográficos, experiencias de iniciativas relacionadas a la temática de las personas mayores, planes, proyectos y/o programas y cualquier otra información que se considere relevante. Considere como insumo los elementos presentados en el diagnóstico.

**Breve reseña histórica de la comuna y datos generales:**

La comuna de La Reina fue fundada el 1 de julio de 1963. El nombre se adjudica a Santiago de Larraín y Vicuña, que en el año 1973 recibe de su hija el fundo que pasaría a denominarse “La Reina” que antiguamente serían los terrenos de la chacra de Tobalaba. En manos de la familia Larraín este fundo estuvo durante los siglos XVIII y XIX.

El territorio actual de La Reina estaba bajo la jurisdicción de la Municipalidad de Santiago hasta el 22 de diciembre de 1891 cuando pasó a formar parte del Municipio de Ñuñoa, en el Depto. de Santiago, con el Decreto de Creación de Municipalidades. Finalmente, en el año 1963 y por medio de la Ley 15.169, se creó la actual comuna.

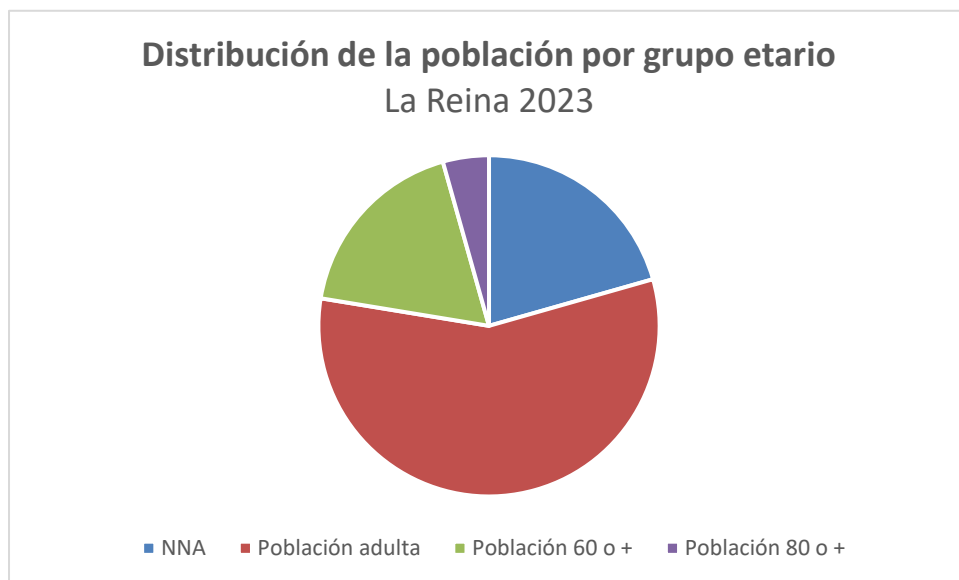
Geográficamente, la comuna de La Reina se ubica en la Provincia de Santiago, al Sector Oriente de la Región Metropolitana, en la precordillera. Su territorio está caracterizado por pendientes crecientes hacia la zona alta, iniciando su poblamiento de poniente a oriente hacia la cordillera. Tuvo un origen semi rural que ha permanecido hasta la actualidad, visible en la ausencia de grandes edificaciones y la presencia de grande terrenos. Posee un carácter urbano con identidad propia que vecinos y vecinas no desean transformar.

**Datos sociodemográficos:**

Distribución de la población general: Según los datos entregados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) obtenidos en el censo del año 2017, la comuna de la Reina tiene una población total de 92.787 personas de las cuales 18.796 tenían 60 años o más para esa fecha. Esto representa un 20,26% del total y ubica a La Reina por encima del promedio nacional en torno al 16%, lo que entrega características especiales al territorio, considerando una población especialmente envejecida.

Si bien no se tienen datos actualizados, según proyecciones al año 2023 del mismo INE, en la actualidad el porcentaje de personas mayores se ha incrementado y está alrededor del 22,4%. Se constituye así como uno de los grupos con más personas, superando al grupo de niños, niñas y adolescentes entre los 0 y los 17 años de edad. Lo dicho se puede ver en la siguiente gráfica:

	2023	%
<b>NNA</b>	20526	20,6
<b>Población adulta</b>	56817	57,0
<b>Población 60 o +</b>	17994	18,1
<b>Población 80 o +</b>	4349	4,4
<b>Total de población</b>	<b>99686</b>	<b>100,0</b>

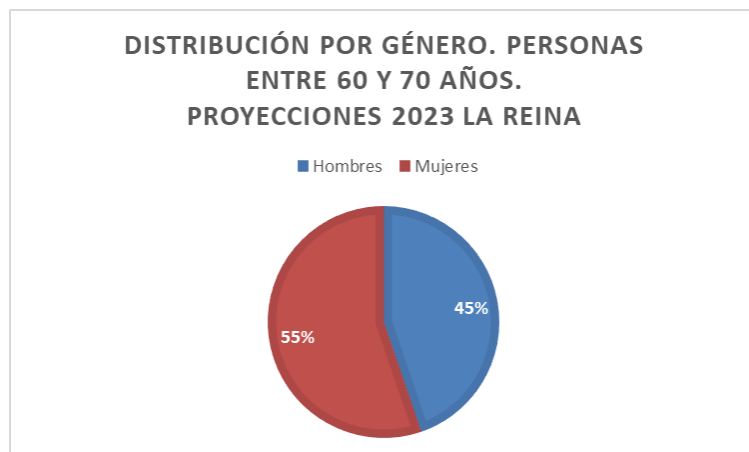


**Población con 80 años o más:** Además, el gráfico y las tablas nos muestra un 4,4% de personas que tienen 80 años o más, siendo un grupo significativo y de interés debido a la aparición de distintas enfermedades y condiciones que incrementan los grados de discapacidad y dependencia. En ese sentido, para el 2017 habían un total de 3.848, estimándose que para el 2023 este número habría crecido hasta los 4.349. Por lo tanto, se trata de un grupo etario cuya presencia se estima se ha incrementado y seguirá haciéndolo en el futuro, lo que se vuelve preocupante cuando se consideran su mayor vulnerabilidad socioeconómica, fragilidad corporal y elevadas cifras de dependencia.

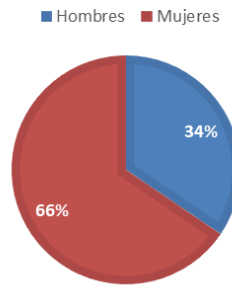
**Población mayor de acuerdo al género:** De la población mayor censada para el 2017, 11.104 (59,1%) eran mujeres y unos 7.692 (40,9%) hombres, marcando una tendencia claramente femenina del fenómeno del envejecimiento en nuestra comuna. Este porcentaje se incrementaba en el grupo de 80 años o más siendo que en la comuna habían 2.549 mujeres (66%) y 1.299 hombres (34%) para el 2017. Estos porcentajes no varían mucho en las estimaciones para el 2023

	Género	2023	%
<b>Población 60 o +</b>	Hombres	8056	36,1
	Mujeres	9938	44,5
<b>Población 80 o +</b>	Hombres	1500	6,7
	Mujeres	2849	12,8
<b>Total de población</b>		22343	100,0

Y así se puede ver la distribución por género de acuerdo a los grupos etarios. Nótese el aumento en los porcentajes entre ambos grupos etarios, incrementándose la diferencia a favor del género femenino.



**DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO. PERSONAS CON 80 AÑOS O MÁS PROYECCIONES 2023 LA REINA**



En cuanto a la distribución geográfica de la población mayor en la comuna, el Registro Social de hogares por medio del levantamiento de la ficha caracterización social nos revela las unidades vecinales con mayor presencia de personas con 60 años o más:

Unidades vecinales	Total
13	3273
12	1565
5	1487
8	1350
11	951
6	903
2	734
3	602
1	588
14	551
10	546
7	508
9	481
4	359
Sin dato UV	177
15	84
<b>Total</b>	<b>14159</b>

Se puede ver que la junta 13 reúne a una gran cantidad de personas mayores, tratándose de un sector con menor cantidad de recursos económicos, caracterizado por la presencia de viviendas sociales, autoconstruidas alrededor de los años 70 y 80, y sin mayores cambios desde la fecha. Algo parecido ocurre con la junta 12 donde se ubica la llamada Villa Los Municipales. Las juntas 8 y 5 también se caracterizan por construcciones antiguas de un solo nivel y grandes espacios de terreno. Se trata de casa antiguas cuyos dueños compraron hace muchos años y donde se ven pocas construcciones nuevas

**Servicios:**

En la comuna de La Reina existen varios servicios que están disponibles para personas mayores, siendo algunos de ellos exclusivos para este grupo etario. Gran parte de la oferta viene de instituciones estatales vinculadas al municipio, pero también hay participación de entidades comunales no municipales donde especialmente están las juntas de vecinos.

La oferta puede ser dividida por las áreas temáticas, siendo que cada institución que la brinda presenta requisitos de acuerdo a los cuales las personas pueden o no ser beneficiadas, especialmente cuando son del sector público. Asimismo, se puede hacer una división de la oferta de acuerdo al grado de dependencia y movilidad que tienen las

personas mayores, con una notable presencia de actividades dirigidas a personas autovalentes y autónomas, enfocadas en fortalecer su capacidad física y disminuir la posibilidad de un envejecimiento patológico.

En ese sentido, la Corporación de Cultura brinda diferentes talleres que están abiertos a la comunidad y algunos especialmente dictados para personas mayores y con movilidad reducida (como yoga, pilates, baile, entretenido, gimnasia, danza circulares, Tai Chi y estimulación cognitiva). Estos talleres se dictan en el centro Cultural de Santa Rita y si bien tienen precios, los mismos son más económicos para las personas de tercera edad y más si son vecinos(as) de la comuna. También se suma el cine comunal, cuyo valor es bastante económico y que suele ser gratuito para las personas mayores.

La Corporación de Deportes de la comuna también ejecuta varios talleres en todo el territorio, especialmente en las juntas de vecinos pero también haciendo uso de gimnasios y otras dependencias municipales.

Por parte de la Corporación de Desarrollo y Para las personas con dependencia leve y destaca el Centro Integral del Adulto Mayor, programa que viene desde el SENAMA pero que es ejecutado por la Corporación de Desarrollo a nivel comunal. Se trata de una instancia que pretende entregar estimulación física y cognitiva a 90 personas mayores.

Otros programas que podemos encontrar dirigidos a esta misma población son el Más Adulto Mayor Autovalente, el Vida Sana y el PACAM. Se suma de forma reciente la articulación que se ha hecho de la red comunal en torno a las demencias, como enfermedad que afecta a un grupo particularmente vulnerable. Se tienen talleres para las fases leves y moderadas, pero se identifica una ausencia de prestaciones para personas con dependencia severa causada por esta enfermedad.

Las actividades dirigidas a niveles superiores de dependencia son escasos en la comuna, siendo uno de los principales déficits detectados en este proceso diagnóstico, y casi todos están desplegados por los programas que ejecuta la Dirección de Salud a través de los CESFAM.

En cuanto a las personas con dependencia severa, existe un programa que emana desde el nivel ministerial y que se ejecuta en ambos CESFAM. Las personas que participan reciben prestaciones al hogar que son espaciadas en el tiempo, pero que evitan el traslado del paciente hasta el centro de salud. Incluye visitas médicas, de personal de enfermería y otros profesionales de acuerdo a las necesidades del paciente.

En general, las prestaciones de salud de la comuna están destinadas a las personas que están inscritas en FONASA, lo que deja una buena parte de las personas con dependencia severa por fuera. Son personas que tienen otro tipo de prestador de salud como CAPREDENA, DIPRECA o ISAPRES quienes resultan excluidos. Lo mismo pasa cuando se considera a la población cuidadora de estas personas mayores, siendo la ausencia de programas uno de los principales déficits evidenciados. Por lo mismo surge en 2022 el Plan Comunal de Apoyo al Cuidado que desde la DIDECO pretende entregar

herramientas y acompañamientos a la diada persona cuidadora / persona con dependencia severa. Su cobertura actual es poca pero se espera expandir en años venideros.

Por último, en la comuna existen otros varios servicios destinados a las personas mayores que viven sola o que tienen pocas redes de apoyo. Entre ellos se destacan los programas que están a cargo de la Oficina de Personas Mayores, “La Reina te Acompaña” y “Vínculos” que brindan atención y acompañamiento psicológico gratuito.

### III. SÍNTESIS DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

1. De acuerdo a la sistematización del diagnóstico participativo, describa cuál o cuáles son las áreas de trabajo priorizadas por las personas mayores participantes.

De acuerdo con la información obtenida en el diagnóstico participativo, las áreas priorizadas son las siguientes:

- 1.- Respeto e inclusión
- 2.- Transporte
- 3.- Comunicación e información
- 4.- Participación Social
- 5.- Servicios de salud Municipales.
- 6.- Cuidados.

2. Describa las principales barreras identificadas de acuerdo a las áreas prioritarias de trabajo indicadas más arriba.

1. **Respeto e inclusión:** Este punto hace referencia a la percepción que tienen las personas mayores en cuanto al trato y atención que reciben de parte de otros vecinos(as), de los servicios privados y públicos comunales, basada en la consideración generalizada que se tiene sobre la vejez y las personas que forman parte de este grupo etario.

Las personas entrevistadas entienden el respeto e inclusión como relaciones horizontales, con los mismos derechos y oportunidades de participación, sobre todo en instancias públicas de decisión o en el diseño de servicios y prestaciones que le estén especialmente dirigidos. Desde esta consideraciones es que señalan los principales aspectos mencionados como problemáticos:

- a. **Persistencia de una imagen negativa de la vejez:** como construcción social generalizada y naturalizada, que gira en torno a prejuicios y estereotipos sobre la edad, que en la práctica terminan menoscabando las posibilidades de inclusión y trastocan el respeto. Las personas entrevistadas señalan ideas persistentes de ser “estorbos sociales, con poco o nada nuevo que aportar, excluidos del mercado laboral y en general de la mayoría de las instituciones,

con servicios sociales diseñados para ellos(as) pero sin ellos(as) y de forma asistencialista.

- b. **Relaciones intergeneracionales dificultadas:** tanto por la percepción que existe sobre la vejez como por una serie de cambios en los intereses y formas de comunicarse que separa a las personas mayores de los más jóvenes. Las y los entrevistados interpretan que generaciones más jóvenes tienen poco o ningún interés en los problemas que enfrentan, así como en las actividades que son de su agrado. Son pocos los espacios que existen para la convivencia e intercambio entre jóvenes y adultos(as), lo que parece impide la generación y sostenimiento de lazos intergeneracionales y los beneficios que ellos suponen.
  - c. **Problemas en los servicios que los terminan excluyendo:** si bien varias empresas e instituciones públicas brindan servicios con preferencia para la población con 60 años o más, buena parte de estas iniciativas se ven afectadas por terceros que no hacen uso correcto. Ejemplo de esto son los asientos preferenciales en buses o establecimientos, la fila de tercera edad de los supermercados o las files en bancos.
  - d. **Grupos específicos excluidos de ciertos servicios sanitarios:** por falta de flexibilidad a la hora de establecer y respetar ciertos requerimientos para el ingreso a ciertos programas. Por ejemplo, específicamente personas con dependencia en un estado moderado/severo, quienes no tienen un grado tan avanzado como para ingresar al programa de Dependencia Severa, lo que supone que no reciben ciertas prestaciones al hogar. O el caso de personas cuidadoras, que no reciben los medicamentos, ni visitas o exámenes médicos en casa pesar de sus dificultades para salir.
2. **Transporte:** donde se explora la facilidad del acceso a distintos sectores de la comuna, así como la calidad del servicio de transporte colectivo.
- a. **Sectores con dificultad de acceso:** Ciertos sectores, como las juntas de vecinos 2, 8 y 14 se consideran como poco transcurridas por servicios de locomoción, bien sean comunales o de la red pública en general. Esto se traduce en dificultades reales para la participación social y el acceso a servicios comunales. Por su parte la unidad vecinal 14 tiene sectores empinados, en la base de la cordillera, lo que dificulta a las personas mayores con problemas de movilidad el salir de sus viviendas. En las juntas de vecinos 2 y ciertos sectores de la 8, hay varios sectores sin locomoción colectiva o los paraderos están muy distanciados.
  - b. **Frecuencia de la locomoción comunal:** Este servicio cuenta con trayectos que conectan buena parte de la comuna, además de ser eléctrico y constante, todo lo que es valorado de forma positiva. Sin embargo, lo largo de las rutas y su baja frecuencia hacen que no sea la mejor opción en determinadas situaciones.

3. **Comunicación e información:** De acuerdo con la información recopilada en los grupos focales y en la encuesta realizada existen problemas en cuanto a la información y formas de comunicaciones existentes entre el Municipio y las(os) vecinos mayores. Los problemas señalados apuntan principalmente a la falta de conocimientos para el uso de tecnologías y al acceso fácil y oportuno a la información:
  - a. **La brecha digital:** descrita como las dificultades para el acceso y uso de la tecnología por parte de un grupo considerable de personas mayores. Si bien existe un número creciente de sexagenarios o más que se acercan al uso de dispositivos tecnológicos y plataformas digitales, persisten algunas percepciones y otras razones que impiden que este grupo etario tenga igualdad de oportunidades frente al cambio digital de la sociedad. Una buena parte de las personas mayores se maneja en plataformas como Whatsapp y correos electrónicos, pero no realizan trámites ni acceden a otros servicios. Pensamientos en torno a la seguridad de datos personales o la inexistencia de espacios constantes de capacitación en tecnologías son las principales razones de este problema.
  - b. **Dificultades en el acceso a la información digital.** Siendo que la digitalización de servicios municipales ha sido uno de los objetivos para ser más eficiente la atención que brinda el municipio a su población en general, esto ha traído como consecuencia que algunas personas mayores se sientan alejadas al no saber cómo poder gestionar ciertos servicios o no acceder de forma rápida y oportuna a la información. Varios de los entrevistados y entrevistadas se enteran de las actividades una vez que las mismas han pasado y los medios de información comunes son el Whatsapp y la transmisión oral.
4. **Participación Social:** que se refiere a las barreras que evidencian las personas mayores para acceder a la oferta programática local tanto pública como privada. La naturaleza de las mismas es variada, repitiéndose especialmente la económica, de accesibilidad física, de horarios y el tipo de actividad.
  - a. **Económicas:** parte de los entrevistados reconocen varias ofertas locales pero no acceden a ellas porque incluso siendo de bajo costo, su inclusión en la rutina altera y amenaza el presupuesto familiar, siempre considerado corto.
  - b. **Accesibilidad física:** lo que apunta especialmente a lo lejano de las sedes vecinales, centros culturales y espacios en general donde se desarrollan las actividades recreativas, culturales o deportivas de interés.
  - c. **Horarios:** Los y las participantes identifican los horarios nocturnos o muy tempranos como poco amigables debido a la sensación de inseguridad generalizada y a la exposición se supone a condiciones climáticas poco favorables para su salud.
  - d. **Tipo de actividad:** si bien la oferta es variada, uno de los problemas señalados apunta a que no se llenan algunos intereses de los

entrevistados(as). Por ejemplo, hay una ausencia de espacios de voluntariado, de trabajo formal, de formación continua, etc. Casi todos los talleres de fácil acceso están dirigidos a la estimulación física y cognitiva.

5. **Servicios de salud municipales:** De acuerdo con la información recopilada son varios los problemas existentes en los centros de salud de la comuna, destacando los CESFAM y el CCR.
  - a. **Solicitud de horas:** considerado como el mayor problema. Las formas actuales de conseguir una hora médica implican el llamar por teléfono o el asistir de forma presencial. El problema es que las horas se hacen insuficientes, se agotan rápidamente, lo que obliga a llamar o asistir muy temprano, lo que se entiende como un sistema poco amigable e irrespetuoso, que altera la rutina y expone a las personas mayores a las bajas temperaturas de las mañanas.
  - b. **Trato del personal de los centros de salud:** Son varias las situaciones que se consideran irrespetuosas. Se menciona el que los teléfonos no son contestados o directamente la forma de referirse y hablar con las personas mayores, reflejando muchas veces desinterés por los problemas o un trato que puede calificarse de edadista.
  - c. **Desconocimiento de los servicios especializados:** muchas de las personas mayores demandaban ciertas prestaciones que corresponden a servicios de oftalmología, odontología o emergencias pero sin conocer la forma correcta de acceder a ellos.
6. **Cuidados:** por medio de los grupos focales con materia específica se pudo conocer las necesidades de las personas que ejercen labores de cuidado sobre terceros con dependencia severa. Algunas de sus principales problemáticas son las siguientes:
  - a. **Falta de relevo o apoyo en los cuidados:** suelen recaer en las mismas familias, por lo general en una hija o esposa, que cuando son personas mayores se enfrentan a su propio deterioro físico. Estas personas no suelen contar con reemplazos por lo que gastan gran parte de su tiempo, energías y dinero en el mantenimiento propio y de su pariente en dependencia, con consecuencias complicadas en varios niveles.
  - b. **Falta de servicios de salud especializados:** Si bien existe un programa de dependencia severa que funciona en los CESFAM de la comuna, quedan varios grupos excluidos de sus servicios. En primer lugar, personas que tienen instituciones que prestan sus servicios de salud distintos a FONASA, como las ISAPRES, CAPREDENA o DIPRECA; en segundo lugar, aquellas personas que si bien poseen grados de dependencia no cumplen con los criterios de inclusión. Todas estas personas quisieran tener prestaciones a domicilio como el envío de medicamentos, visitas de personal médico, evaluaciones periódicas.

c. **Apoyo económico:** Por lo general estas personas suelen gastar grandes sumas de dinero para la compra de implementos para el cuidado del paciente: pañales, cremas, alimentos especiales, medicamentos y exámenes especializados. Además, en muchas ocasiones dejan de trabajar, lo que complica aún más la situación financiera y les obliga a depender de las pensiones propias o de la persona a la que cuidan. Si bien desde el Municipio se hacen esfuerzos en esta materia, no hay un apoyo continuo y sistemático, ni tampoco mucha información a las prestaciones a las que se pueda acceder.

7. **Coordinación de la red municipal:** De acuerdo con la información recopilada con las y los funcionarios municipales entrevistados existen varios problemas en la red comunal que tiene prestaciones hacia las personas mayores, lo que resulta en un trabajo poco coordinado y por lo tanto poco eficiente para llegar a la población objetivo. Entre las principales problemáticas se señala que los mecanismos de comunicación y trabajo mancomunado siguen funcionando como redes informales, casi siempre cosechadas por los propios funcionarios(as) y por medio de mecanismos como Whatsapp. Al no existir instancias formales de coordinación muchas de las oficinas no se dan por enteradas de las prestaciones que se abren o cierran, no se pueden planificar acciones en conjunto y por lo tanto se termina muchas veces excluyendo casos y sobre interviniendo otros.

3. Describa las principales propuestas surgidas para resolver o mitigar las barreras identificadas en el párrafo anterior.

Como principales propuestas se identifican las siguientes:

**1. Respeto e inclusión:**

- a. Campañas sobre el buen trato dirigidas a distintos sectores de la población, especialmente a los jóvenes.
- b. Campañas de concientización para fomentar el respeto de los accesos preferenciales para las personas mayores.
- c. Normativa municipal a cumplirse en todos los establecimientos privados y públicos en la comuna que obligue al acceso universal y al trato preferencial de las personas mayores.
- d. Generación de espacios de participación intergeneracional.
- e. Implementar la idea de "LÍDERES MAYORES" (ir con diferentes emprendedores de La Reina, entrevistarlos y difundirlo en redes sociales, ayuda a que los vecinos conozcan la red y la persona sea reconocida por las labores que hace).

## **2. Transporte:**

- a. Hacer una evaluación de los sectores de la comuna que cuentan con menos conexiones por transporte público. Evaluar frecuencia y dificultades del traslado entre el CESFAM de Ossandón con sectores que le queda alejados.
- b. Ampliar la ruta de la locomoción comunal, para que abarque los sectores que se identifican como aislados (juntas de vecinos 2, 8 y 14).
- c. Mejorar la frecuencia de la locomoción municipal incorporando un nuevo bus.

## **3. Comunicación e información:**

- a. Talleres de alfabetización digital por niveles (básico, intermedio y avanzado) que consideren el uso de redes sociales como WhatsApp, Facebook e Instagram, y el uso de aplicaciones como buscadores, "Gmail" y la página web Municipal, entre otros.
- b. Crear un mecanismo de difusión masivo de información dirigida a personas mayores y con preferencia por Whatsapp.
- c. Creación de medios analógicos (un diario, cartelera, afiches, etc.) para que las personas mayores revisen la oferta programática mensual o quincenal de las actividades dirigidas a ellos.
- d. Crear un boletín mensual, de carácter oficial, que se entregue a las organizaciones para difundir la información de interés (servicios municipales, beneficios sociales, etc).
- e. Creación de un mapa donde salgan las instituciones importantes (estaciones de Metro, farmacias, servicios municipales, Aldea del Encuentro, espacios deportivos y culturales, etc.) con dirección y teléfonos actualizados.
- f. Hacer difusión de los derechos y oportunidades de participación de las personas mayores a través de charlas con los CAM y otras organizaciones.
- g. Llevar a cabo una línea telefónica donde las personas mayores llamen y se les entregue información sobre salud, social, de cultura, etc.

## **4. Participación Social**

- a. Implementación de buses de acercamiento para las actividades más importantes o masivas.
- b. Realizar talleres online de tejido, crochet, pintura, etc. para que aquellos que no pueden salir de sus hogares también puedan participar.
- c. Realizar paseos o actividades al aire libre (por ej. recorrer el borde costero y pasar a los lugares turísticos (murales, memoriales, etc).
- d. Realizar activación de la memoria, baile y masajes.
- e. Realizar clases de cocina (cómo hacer mermeladas, conservas, pan de pascua, churrascas, un pavo, etc).

- f. Realizar una actividad de “CINE DEL RECUERDO”, donde se proyecten películas antiguas.
- g. Realizar talleres de danza chilena (folclore), flamenco y zumba (adaptada a personas mayores).
- h. Realizar talleres de Reiki, masoterapia, podología, yoga, meditación, piso pélvico, kinesiología, flores de Bach, etc.
- i. Realizar actividades enfocadas a los hombres como el ajedrez, juegos de mesa, club de lectura, rayuela, taller de computación o actividades de tipo intelectual.
- j. Generar espacios de escucha constante entre el municipio y las personas mayores o JJVV.
- k. Potenciar las habilidades ya obtenidas por las personas mayores, por ejemplo, que dicten cursos en sus especialidades o que participen de voluntariados de su interés.
- l. Realizar un voluntariado para que personas mayores den acompañamiento a otras personas mayores (conversar, hacer trámites, comprar, ir a control, etc) y hacer una capacitación a estas personas en caso de emergencias.

#### **5. Servicios de salud Municipales:**

- a. Crear un sistema para recordar a las personas mayores cuando tienen hora al médico.
- b. Mejorar la gestión administrativa de los consultorios para que las personas mayores puedan pedir hora por teléfono o tengan atención preferencial en cierto horario que no les implique levantarse tan temprano.
- c. Poder gestionar de forma telefónica los servicios dentales municipales.
- d. Mejorar el servicio del laboratorio (en rapidez, pero también en reducción de errores).
- e. Agregar alimentos (ej. leche sin lactosa, de soya, etc).
- f. Entrega de medicamentos a domicilio para las personas mayores con problemas de movilidad incluso si no son dependientes totales o no son mayores de 80 años.
- g. Crear atención en los centros de salud para personas que llegan por urgencias, ya que, al ser los más cercanos deberían prestar primeros auxilios.
- h. Mejorar los servicios de traslado hacia el SAPU y el CESFAM Juan Pablo Segundo.
- i. Capacitación al buen trato y conocimiento en gerontología para los funcionarios del área de la salud.
- j. Concentrar información de los servicios médicos municipales y vías de ingreso.

## **6. Cuidados:**

- a. Fortalecer el Plan Comunal de Apoyo al Cuidado para que haya más profesionales de reemplazo.
- b. Generar formas de comunicación directa con el Municipio.
- c. Generar espacios de autocuidado constantes para las personas que ejercen el cuidado.
- d. Crear bolsas de empleo e instancias de capacitación para que las personas cuidadoras puedan trabajar desde sus hogares.
- e. Crear atenciones en salud mental, bien sea individuales o grupales, que permitan el manejo de la sobrecarga y de las emociones que se sobreponen.
- f. Mejorar la información sobre los programas existentes en materia de dependencia.
- g. Crear prestaciones nuevas dirigidas a las personas con dependencia moderada y severa pero que actualmente quedan por fuera de los programas municipales.
- h. Crear un programa de apoyo económico al cuidador o cuidadora por medio de la entrega de insumos que suelen ser utilizados de forma regular, como pañales, alimentos especiales (ENSURE, GLUCERNA, otros), elementos de higiene, mercadería, etc.

## **7. Coordinación de red municipal**

- a. Crear una mesa técnica de personas mayores organizada por el municipio, con participación de dirigentes mayores de la comuna de organizaciones que trabajen especialmente en materia de envejecimiento y sus problemas asociados.
- b. Generar una Mesa Intersectorial en materia de personas mayores, que reúna los distintos servicios y prestaciones que se realizan en materia de personas mayores.
- c. Mejorar y formalizar las formas de comunicación entre las distintas unidades y servicios que trabajan en materia de personas mayores.

4. Fundamente si es que debieron o deberán hacerse ajustes o modificaciones de estas áreas de trabajo identificadas como áreas prioritarias, para la elaboración final del plan de acción.

Para la elaboración del plan de acción no se realizó modificación a las áreas prioritarias, sin embargo, todas las propuestas realizadas van en orientación a la factibilidad municipal de generar cambios efectivos.

#### IV. PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS DE MEJORA

##### 1. Señale las áreas temáticas priorizadas que se abordarán con el plan de acción

De acuerdo con la información obtenida en el Plan de Acción, las áreas priorizadas son las siguientes:

- Respeto e inclusión.
- Transporte.
- Comunicación e información.
- Participación Social.
- Servicios de salud municipales.
- Cuidados.
- Coordinación de la red municipal.

##### 2. Describa los mecanismos e instancias de participación que permitieron realizar el ejercicio de priorización

Se realizaron seis jornadas de devolución de información, desarrolladas en algunos sectores específicos que no habían participado en los procesos anteriores (sedes de las juntas vecinales 1, 5, 8, 12A y el CEPASO de la Junta de Vecinos 13) pero que por sus características eran de fácil acceso para personas habitantes de sectores aledaños. La invitación se extendió a todas aquellas personas que participaron del proceso anterior, pero también a nuevos vecinos y vecinas que desearan dar su opinión.

Estas jornadas de devolución de la información consistieron en tres actividades: la primera fue una presentación de cada una de las áreas problemáticas principales encontradas, con una definición resumida de las barreras que englobaban y dando el espacio para que las personas pudieran expresar sus sugerencias o modificaciones. En esta presentación se dan a conocer las experiencias y opiniones que fomentaron la incorporación de dicho problema dentro del informe diagnóstico, lo que permitió su comprensión en los propios términos y referencias utilizadas por las personas mayores vecinas.

La segunda actividad se trató de la priorización de las áreas propuestas. En esta instancia se le pidió a cada uno de los participantes que dieran un orden de importancia, según su perspectiva y experiencia, a las diferentes áreas problemáticas expuestas anteriormente. Cada respuesta individual fue luego comparada y totalizada en relación su grupo obteniendo así las 5 principales de cada grupo de trabajo. Cabe destacar que el papel del facilitador(a) de la actividad fue activo, incentivando al grupo a tomar decisiones a favor de temáticas que no estuvieran siendo abordadas y priorizadas por políticas municipales vigentes (como seguridad y reparación de veredas).

La tercera y última actividad consistió en la realización de un árbol de problemas que tuvo como fin conocer las causas y posibles soluciones a cada uno de los problemas

priorizados. Con esta actividad se logró que cada uno de los grupos de las mesas de trabajo pudiesen visualizar fácilmente las causas de los problemas planteados, generalizándolos y no solo pensando en lo micro, y desde ahí pensar en formas creativas y participativas de solución.

### 3. Identifique los actores que participaron del proceso

En este proceso participaron personas mayores de la comuna, intentando llegar a quienes vecinos y vecinas de unidades territoriales que no fueron incorporadas en el diagnóstico participativo. Se tomó esta decisión con el fin de incorporar al proceso nuevas variables que permitiesen obtener una diversidad en el marco de opiniones, con una muestra aún más amplia e información de todos los sectores de la comuna.

También en este proceso participaron funcionarios(as) que trabajan en materia de vejez realizando sus labores en distintos departamentos municipales o estatales, manifestando su opinión profesional respecto a cada una de las áreas surgidas en el diagnóstico. Su aportación permitió contribuir a crear nexos en aras de realizar un trabajo colaborativo y sincronizado entre la red municipal, pudiendo hacer intervenciones más eficientes y precisas, llegando a más personas mayores, así como identificar nuevas barreras en cuanto a las formas en las que se estructura el aparato estatal comunal.

Por último, se destaca la participación de líderes comunitarios y presidentes(as) de distintas juntas de vecinos y clubes del adulto mayor, quienes por su experiencia y conocimiento permitieron también contrastar las ideas con intervenciones pasadas, evaluando en el momento su factibilidad y posible incidencia.

### 4. Describa los principales obstáculos y facilitadores de esta etapa de la implementación de áreas de mejora.

#### **Facilitadores:**

- Disposición a colaborar de parte de las juntas de vecinos para prestar sus instalaciones físicas y en el proceso de difusión y convocatoria de las actividades.
- Buena disposición y surgimiento de nuevas ideas de las personas mayores al participar y colaborar en las mesas de trabajo.
- La planificación de las actividades permitió conseguir resultados concretos que ayudaron al levantamiento del Plan de Acción.

#### **Obstaculizadores:**

- El clima fue el principal obstaculizador, debiéndose cancelar y reagendar algunas actividades por pronóstico de lluvias.
- El mismo clima, caracterizado por días de lluvia y bajas temperaturas, influyó en la convocatoria, aunque se lograran los niveles mínimos de participación.
- Algunas jornadas, de acuerdo a las características del grupo, se extendieron más allá del tiempo estipulado, pero igualmente se lograron los objetivos trazados.



<b>V. PLAN DE ACCIÓN</b>		<b>OBJETIVO:</b> Definir acciones concretas para disminuir las principales barreras que enfrentan las personas mayores de La Reina para lograr un envejecimiento activo e inclusión efectiva en la comuna, especialmente en las áreas problemáticas levantadas y priorizadas en procesos diagnósticos anteriores.					
<b>ÁREAS O EJES DE TRABAJO</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Actividades</b>	<b>Actores involucrados</b>	<b>Recursos</b>	<b>Medios de Verificación</b>
Respeto e Inclusión Social	Concientizar en torno a los derechos de las personas mayores y el aporte que realizan de forma activa a la sociedad.	Disminuir el número de casos de personas mayores que se sienten vulneradas en sus derechos.	Número de charlas realizadas. Número de participantes.	Charlas en clubes de personas mayores en materia de derechos. Charlas en instituciones que trabajen con personas de la tercera edad.	Clubes del Adulto Mayor. Área de Inclusión. Corporación de Asistencia Judicial	Instalaciones físicas donde se reúnen los CAM y otras instituciones de personas mayores. Material informativo en materia de derechos.	Registro fotográfico. Listados de asistencia. Percepción de los participantes en cuanto a juicios en torno a la vejez o conocimiento en torno a sus derechos.
	Promover una imagen positiva de la vejez en sectores etarios más jóvenes	Reducir los prejuicios en torno a la vejez en personas más jóvenes	Número de talleres o espacios intergeneracionales. Número de participantes.	Espacios de compartir e intercambio intergeneracional.	Clubes del Adulto Mayor. Área de Inclusión. Corporación de Desarrollo.	Instalaciones físicas donde se reúnen los CAM. Instalaciones físicas de los colegios.	Registro fotográfico. Listados de asistencia. Percepción de los participantes en

					Colegios e instituciones comunales de educación.		cuanto a juicios en torno a la vejez.
Transporte	Informar a las vecinas y vecinos mayores y a la comunidad en general del servicio de buses comunales.	Incrementar el número de personas mayores que conocen y usan de forma efectiva el servicio de locomoción comunal.	Cantidad de personas que utilizan el transporte comunal. Percepción de vecinos y vecinas del servicio de bus comunal.	Campaña informativa sobre el servicio de transporte comunal: rutas, horarios y frecuencia.	Unidad de Relaciones Públicas. Dirección de Tránsito. Oficina de Personas Mayores.	Material Informativo diseñado especialmente para ser amigable con personas mayores y con dificultades visuales. Redes sociales municipales	Materiales diseñados y publicados.
Comunicación e Información	Facilitar el acceso de las personas mayores a la información comunal o de interés.	Incrementar la comunicación entre los servicios municipales y las personas mayores.	Cantidad de participantes en el canal de comunicación creado. Cantidad de informativos adaptados y producidos.	Crear un grupo de WhatsApp dirigido especialmente a personas mayores de la comuna y difundir por este medio la información que pueda ser de interés para este grupo etario.	Oficina de Personas Mayores. Unidad de Relaciones públicas.	Celular de la Oficina de personas mayores para administrar grupo de WhatsApp y difundir información comunal. Información producida por las distintas unidades	Cantidad de informaciones difundidas por medio de esta red social.

				Crear medios análogos para la difusión de actividades municipales y que sean adaptados.		municipales que trabajan en materia de personas mayores.	
	Capacitar a las personas mayores en el uso de tecnologías de la información y comunicación	Disminuir la brecha digital existente en la comunidad de personas mayores.	Cantidad de personas mayores que asistan a las capacitaciones	Crear cursos de formación permanente en el manejo de tecnologías de la comunicación, especialmente teléfonos inteligentes, para personas mayores.	Oficina de personas mayores. Fundaciones u organizaciones de la sociedad privada que dicten cursos en esta materia.	Espacios municipales aptos para dictar el curso	Registro fotográfico. Registro de asistencia.
Participación social	Evaluar y sugerir modificaciones a la oferta programática para acercarla a los intereses de las personas mayores	Incrementación en la participación de las personas mayores en las diferentes actividades municipales.	Cantidad total de personas que participan de las actividades.	Determinar y sistematizar la oferta de talleres y demás actividades comunales dirigidos a la tercera edad.  Realizar un estudio que determine los talleres más exitosos y	Oficina de Personas Mayores. Representantes de organizaciones comunales.	Profesionales que levanten el estudio. Sedes vecinales. Encuesta o instrumento. Información de las juntas de vecinos(as)	Resultados del estudio. Resumen de la oferta programática.

				los intereses que están quedando por fuera.			
	Generar espacios significativos de solidaridad entre las personas de tercera edad.	Incluir los intereses, conocimientos y experiencias de las personas mayores en la oferta programática comunal.	Cantidad de participantes y de grupos voluntarios creados	Crear un voluntariado conformado por personas mayores y que permita asistir a personas que se encuentren en condición de mayor vulnerabilidad.	Oficina de Personas Mayores. Representantes de organizaciones comunales. Programa Más Adulto Mayor Autovalente.	Espacio físico y temporal de reunión para el voluntariado. Profesional dedicado a cultivarlo (Encargada del Programa La Reina te Acompaña).	Registro fotográfico. Listado de asistencia y acta de notas de cada reunión.
	Promover el envejecimiento activo y saludable por medio de nuevos espacios de estimulación física y cognitiva.	Retrasar el envejecimiento patológico en sectores de la población que no suelen participar.	Cantidad de talleres creados y de participantes	Crear talleres de estimulación física y cognitiva, especialmente en juntas de vecinos donde no existan actividades parecidas y con Clubes de Adulto Mayor que no lo tengan en su planificación anual.	Juntas de vecinos. Oficina de Personas Mayores. Clubes de Adulto Mayor.	Juntas de vecinos(as). Clubes de Personas Mayores. Personal profesional experto en estimulación física y cognitiva.	Registro Fotográfico. Registro de asistencia. Planificación de talleres.

<p>Servicios de salud municipales</p>	<p>Capacitar a los profesionales que trabajan en las áreas de salud en materia de derechos y trato digno a las personas mayores.</p>	<p>Disminuir los casos de maltrato percibidos por las personas mayores que asisten a los diferentes centros de salud e la comuna.</p>	<p>Cantidad de casos de maltrato denunciados por personas mayores ante los centros de salud de la comuna.</p>	<p>Charlas en materia de derechos y de trato digno especialmente dirigidos a los contextos de salud.</p>	<p>Oficina de Personas Mayores. Personal profesional de los Centros de Salud comunales. Autoridades de los centros de salud.</p>	<p>Material informativo creado para estas capacitaciones.</p>	<p>Registro fotográfico. Registro de asistencia a las charlas.</p>
<p>Cuidados</p>	<p>Apoyar de forma directa en las labores de cuidados no remuneradas</p>	<p>Brindar espacios temporales para las cuidadoras(es) de calidad y autocuidado</p>	<p>Cantidad de personas sustituidas en el cuidado Índices de sobrecarga del cuidador(a)</p>	<p>Expansión del Plan Comunal de Apoyo al Cuidado con la incorporación de un nuevo profesional</p>	<p>Oficina de Personas Mayores y Plan Comunal de Apoyo al Cuidado</p>	<p>Nuevo recurso humano, capacitado en cuidados</p>	<p>Registro de atención del Plan Comunal de Apoyo al Cuidado</p>
			<p>Cantidad de actividades generadas</p>	<p>Generar espacios periódicos de reuniones entre cuidadores(as) con la finalidad de promover el autocuidado físico y emocional</p>	<p>Oficina de Personas Mayores y Plan Comunal de Apoyo al Cuidado</p>	<p>Espacios físicos de distintas corporaciones. Traslados. Colaciones.</p>	<p>Registro fotográfico. Registro de asistencia.</p>

	<p>Sistematización y entrega periódica de ayudas socioeconómicas para personas que ejercen los cuidados de un tercero.</p>	<p>Reducir las necesidades económicas de las personas que ejercen las labores de cuidado no remuneradas.</p>	<p>Cantidad de ayudas entregadas.</p>	<p>Sistematización y registro de personas cuidadoras que tienen necesidades económicas y formas puntuales de ayuda: cajas de mercadería, vales de gas, alimentos especiales, pañales, medicamentos, etc.</p> <p>Entrega periódica garantizada de estos artículos.</p>	<p>Oficina de Personas Mayores y Plan Comunal de Apoyo al Cuidado</p>	<p>Vales de gas.</p> <p>Cajas de mercadería.</p> <p>Pañales.</p> <p>Alimentos especiales (ENSURE, Glucerna, otros).</p>	<p>Actas de entregas.</p> <p>Informes sociales generados.</p>
<p>Coordinación red Intersectorial</p>	<p>Generación de una Mesa Intersectorial en materia de personas mayores, que dentro de su conformación contenga organizaciones y unidades municipales que</p>	<p>Coordinar acciones intersectoriales municipales entre los distintos programas y unidades comunales que trabajan en materia de</p>	<p>Cantidad de entidades / profesionales que constituyan la red.</p> <p>Cantidad de sesiones logradas a lo largo del año.</p>	<p>Reuniones bimensuales con objetivos y funciones claras y definidas.</p>	<p>Oficina de Personas Mayores.</p> <p>Centros de Salud comunales.</p> <p>Centro Integral del Adulto Mayor.</p> <p>Casa de la Juventud Extendida.</p>	<p>Espacios físicos de reunión.</p> <p>Materiales e informaciones producidas de uso común.</p>	<p>Actas de reuniones.</p> <p>Listados de asistencia.</p>

	trabajen con la temática de la vejez.	personas mayores.	Establecimiento de objetivos concretos y niveles de logro.		Corporaciones municipales. Organizaciones civiles y comunitarias que trabajan en vejez.		
--	---------------------------------------	-------------------	--	--	--	--	--







	<p>Crear talleres de estimulación física y cognitiva, especialmente en juntas de vecinos donde no existan actividades parecidas y con Clubes de Adulto Mayor que no lo tengan en su planificación anual.</p>																																																							
<p>Servicios de Salud Municipales</p>	<p>Charlas en materia de derechos y de trato digno especialmente dirigidos a los contextos de salud.</p>																																																							
<p>Cuidados</p>	<p>Expansión del Plan Comunal de Apoyo al Cuidado con la incorporación de un nuevo profesional</p>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	<p>Generar espacios periódicos de reuniones entre cuidadores(as) con la finalidad de promover el autocuidado físico y emocional</p>					X									X																																									



## VII.- RESUMEN EJECUTIVO

La Ilustre Municipalidad de La Reina de la provincia de Santiago, Región Metropolitana en su compromiso de trabajar por transformarse en una comuna más amigable con sus personas mayores, ha avanzado en la realización de un proceso de diagnóstico y creación de un plan de acción participativo, el cual ha establecido las siguientes prioridades y metas para el periodo comprendido entre el año 2024 y el año 2026

Fin	Objetivo General	Objetivo (s) Específico (S)	Actividad (es) comprometidas
Lograr que La Reina se convierta en una comuna más amigable con las Personas Mayores, gestionando, apoyando y colaborando con acciones efectivas las diferentes necesidades que presentan las personas, esperando incrementar su autonomía y calidad de vida.	Disminuir las principales barreras que impiden a las personas mayores envejecer activamente e incluirse efectivamente dentro de la comunidad.	<p>Concientizar en torno a los derechos de las personas mayores y el aporte que realizan de forma activa a la sociedad.</p> <p>Promover una imagen positiva de la vejez en sectores etarios más jóvenes</p> <p>Informar a las vecinas y vecinos mayores y a la comunidad en general del servicio de buses comunales.</p> <p>Facilitar el acceso de las personas mayores a la información comunal o de interés.</p> <p>Capacitar a las personas mayores en el uso de tecnologías de la información y comunicación</p> <p>Evaluar y sugerir modificaciones a la oferta programática para acercarla a los intereses de las personas mayores</p> <p>Generar espacios significativos de solidaridad entre las personas de tercera edad.</p> <p>Promover el envejecimiento activo y saludable por medio de nuevos espacios de estimulación física y cognitiva.</p> <p>Capacitar a los profesionales que trabajan en las áreas de salud en materia de derechos y trato digno a las personas mayores.</p> <p>Apoyar de forma directa en las labores de cuidados no remuneradas</p> <p>Sistematización y entrega periódica de ayudas socioeconómicas para personas que ejercen los cuidados de un tercero.</p> <p>Generación de una Mesa Intersectorial en materia de personas mayores, que dentro de su conformación contenga organizaciones y unidades municipales que trabajen con la temática de la vejez</p>	<p>Charlas en clubes de personas mayores en materia de derechos.</p> <p>Charlas en instituciones que trabajen con personas de la tercera edad.</p> <p>Espacios de compartir e intercambio intergeneracional.</p> <p>Campaña informativa sobre el servicio de transporte comunal: rutas, horarios y frecuencia.</p> <p>Crear un grupo de WhatsApp dirigido especialmente a personas mayores de la comuna y difundir por este medio la información que pueda ser de interés para este grupo etario.</p> <p>Crear medios análogos para la difusión de actividades municipales y que sean adaptados.</p> <p>Crear cursos de formación permanente en el manejo de tecnologías de la comunicación, especialmente teléfonos inteligentes, para personas mayores.</p> <p>Determinar y sistematizar la oferta de talleres y demás actividades comunales dirigidos a la tercera edad.</p> <p>Realizar un estudio que determine los talleres más exitosos y los intereses que están quedando por fuera.</p> <p>Crear un voluntariado conformado por personas mayores y que permita asistir a personas que se encuentren en condición de mayor vulnerabilidad.</p> <p>Crear talleres de estimulación física y cognitiva, especialmente en juntas de vecinos donde no existan actividades parecidas y con Clubes de Adulto Mayor que no lo tengan en su planificación anual.</p> <p>Charlas en materia de derechos y de trato digno especialmente dirigidos a los contextos de salud.</p> <p>Expansión del Plan Comunal de Apoyo al Cuidado con la incorporación de un nuevo profesional</p> <p>Generar espacios periódicos de reuniones entre cuidadores(as) con la finalidad de promover el autocuidado físico y emocional</p> <p>Sistematización y registro de personas cuidadoras que tienen necesidades económicas y formas puntuales de ayuda: cajas de mercadería, vales de gas, alimentos especiales, pañales, medicamentos, etc.</p> <p>Entrega periódica garantizada de estos artículos.</p> <p>Reuniones bimensuales con objetivos y funciones claras y definidas.</p>

En este proceso participaron 546 personas mayores, 30 personas cuidadoras y otros actores entre los que se encuentran funcionarios y funcionarias municipales, líderes comunitarios, presidentes(as) de juntas de vecinos y representantes de organizaciones civiles, todos(as) quienes han validado y están comprometidos con este plan.



ALCALDE

José Manuel Palacios Parra

RUT: 10.253.802-1

Alcalde

Ilustre Municipalidad de La Reina



Sylvia Arias Miranda

RUT: 6.203.755-5

Presidenta

Unión Comunal de Adultos Mayores

## VIII.- ANEXOS

Verificadores de cada una de las actividades realizadas para llevar a cabo el Plan de Acción.

- Jornada realizada en la unidad vecinal n° 13

JORNADA  
**PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  
**COMUNAS AMIGABLES**

Elaboremos juntos un Plan de Acción para hacer de La Reina una comuna más inclusiva con las personas mayores.


**JUEVES 10 DE AGOSTO**  
10:00 a 13:00 horas



**NUEVO CEPASO**  
Quillagua 480, Villa La Reina.

**INSCRIPCIONES:**  
WHATSAPP: +569 95459276  
VÍA MAIL: CURIBE@MLAREINA.CL



LISTA DE ASISTENCIA  
 Mesas de Trabajo  
 CEPASO

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	Estela Rodríguez Toro	6426172-K	
2	Ra. Angelina Toranzo Torres	4467083-6	
3	Ines Vegas Díaz	4956663-8	M. S. Vegas. M.
4	Mirta Zañhaga Inostroza	5048184-0	Mirta Vegas
5	Juana Basilio Ojeda	5741260-7	
6	Rosa Chéniz Fernández	6343037-4	
7	Verónica Cardenas	4996142-1	
8	MODALIAS RODRIGUEZ P.	6787354-8	
9	Mercedes Reyes T	4097762-7	Mercedes Reyes T
10	Laura Sevilla	6.409.139-3	

11	Luis Cates Manduca	4936634-5	
12	Sara Basilio Ilawana	6.484.138-3	
13	Sonia Somboral S.	7.271.631-0	Sonia Somboral
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			

- Jornadas realizadas en Unidad Vecinal n° 2

JORNADA  
**PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  
**COMUNAS AMIGABLES**



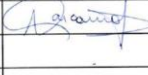
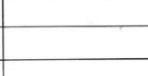
Elaboremos juntos un Plan de Acción para hacer de La Reina una comuna más inclusiva con las personas mayores.

**MIÉRCOLES 16 DE AGOSTO**  
16:00 a 18:00 horas.

**JUNTA DE VECINOS N° 2**  
Samoa # 7491.

**INSCRIPCIONES:**  
**WHATSAPP: +569 95459276**  
**VÍA MAIL: CURIBE@MLAREINA.CL**



11	Gabriela Alvarez Paeleini	11863731-9	950868534	
12	Glady Uulei Jureta	8856550-5	999954428	
13	Venúcia Almeida Moraes	6556612-5	99255449	
14	Zaira Rocio Ortiz	4665806-K	992572891	
15	Olga Elisabeth del Carmen Riquelme Lagos	3252028-6	2278977	
16	Ana Carcamo Fernandez	5076081-2	995387504	
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

- Jornadas realizadas en la unidad vecinal n° 11

**JORNADA**  
**PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  
**COMUNAS AMIGABLES**  
**EXCLUSIVO PARA PERSONAS MAYORES**

Elaboremos juntos un Plan de Acción para hacer de La Reina una comuna más inclusiva con las personas mayores.



**LUNES 21 DE AGOSTO**

15:30 a 17:30 horas.

**JUNTA DE VECINOS N° 11**

El Molle # 7193

**INSCRIPCIONES:**

**WHATSAPP: +569 95459276**  
**VÍA MAIL: CURIBE@MLAREINA.CL**


LISTA DE ASISTENCIA  
 Mesas de Trabajo  
 JVV 2

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	RUT	CONTACTO	FIRMA
1	Maryeliza Lopez Minoletti	4283729-2	991297558	<i>M. Lopez</i>
2	Maria Inés Correa Alencar	3615456-1	968516227	<i>M. Inés Correa</i>
3	Quinn Inés Soza	5447778-3	993890396	<i>Quinn Inés</i>
4	Soledad Iglesias Terapugui	744.970-7	988803220	<i>Soledad</i>
5	Julia Koffmann Pizarro	4779984-5	956781275	<i>Julia Koffmann</i>
6	Orlando Kiehl	8625740-5	998275351	<i>Orlando</i>
7	Jennifer Fari	8371078-1	961249125	<i>Jennifer</i>
8	Do. Antonia Corina F.	9237520-2	935102710	<i>Do. Antonia</i>
9	Ortelle Normand C	3177188-7	992753153	<i>Ortelle</i>
10	Ortelle Normand C	5562353-1		<i>Ortelle</i>



LISTA DE ASISTENCIA  
 Mesas de Trabajo  
 JVV 11

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	RUT	CONTACTO	FIRMA
1	Gladys Lopez	7335.458-7	961421572	<i>Gladys</i>
2	LUIS CARO	6056535-2	949014841	<i>Luis Caro</i>
3	MARLY SEPULVEDA	7690.602-4	976895000	<i>Marly</i>
4	Josefina Gonzalez	5.843.749-2	999164027	<i>Josefina</i>
5	Trinidad Vargas	4.666.472-8	92506570	<i>Trinidad</i>
6	Florencia Arriagada	3.150.295-0	22731871	<i>Florencia</i>
7	Rosa Bunster	5.270.945-8	999794508	<i>Rosa</i>
8	Miriam Fredes	4.025.462-5	988837710	<i>Miriam</i>
9	JUDITH Vargas Collao	6.747.572-6		<i>Judith</i>
10	Erminida Ortega Ortiz	4.619.217-6	228131452	<i>Erminida</i>

11	Melisa Rojas	5.615.524-4	991385351	
12	Inelia Bruzzone Farina	7.253.266-K	999176879	Bruzzone Farina
13	Maria Luisa Belgado	3.702.255-1	978879256	Belgado
14	Gladya Poches Serrano	5.071.616-3	992291007	S. Poches
15	Ma Antonieta Garrido Calabrese	6.028.487-3	990403848	Ma Antonieta
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

- Jornadas realizadas en Unión Comunal del Adulto Mayor

**JORNADA**  
**PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  
**COMUNAS AMIGABLES**  
**EXCLUSIVO PARA PERSONAS MAYORES**

Elaboremos juntos un Plan de Acción para hacer de La Reina una comuna más inclusiva con las personas mayores.





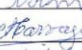

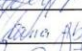





**JUEVES 24 DE AGOSTO.**  
15:00 a 17:00 horas.



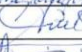
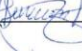
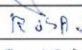

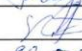
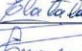




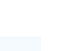


**UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR (UCAM)**  
Francisco de Villagra #7165

**INSCRIPCIONES:**  
**WHATSAPP: +569 95459276**  
**VÍA MAIL: CURIBE@MLAREINA.CL**



**LISTA DE ASISTENCIA**  
Mesas de Trabajo  
UCAM

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	RUT	CONTACTO	FIRMA
1	Sara Sutiler Cruz	7227261-7	82882530	
2	Fernando Fernandez	4665.377-7	98785095	
3	Norma Pinos	5516117-8	224593110	
4	Ms Solicitud Carrasjal C.	5926118-3	979682600	
5	Jilida Puzonain V.	7286804-8	995969614	
6	M <sup>ra</sup> Cristina P. H.	6826.226-7	976446396	
7	María Alvarca Flores	4924762-8	992376462	
8	M <sup>ra</sup> Mercedes Carrasjal Romero	6002.837-0	985351247	
9	Luz Villegas Lopez	6.954.452-5	9998899791232	
10	Mercedes Saldana Brown	5.138.295-1	992383987	

11	Ana Carolina Gonzalez	7.101.256-5	9.59256932	
12	Sonia Sepúlveda	6.473.318-4	995645350	
13	María Elena López	5.448.932-3	994439410	
14	Sylvia Arias	6.203.715-5	993685738	
15	Asunción Correa Proye	6.726.251-6	979910268	
16	Guilherme Delgado de	10356427-7	998183814	
17	Norma Lopez Tapia	4936861-5	2262654	
18	Edely Inez Ramirez	4930037-9	2792860	
19	María Rodriguez	4489098-1	994529189	
20	Gloria Ruiz Lopez	5.208.095-2	9980895-2	
21	Eulalia Catalan Garay	7.147.101-2	986390312	
22	M <sup>ra</sup> Eugenia Lopez	6626.591-9	22660393	
23	Monica Zamora	8386494-1	956876938	
24	Rosario Pacheco	3.170.634-1	59489143	
25	Nancy Colina Bustamante	8.110.595-2	989181096	

- Jornadas realizadas en unidad vecinal n°7

**JORNADA**  
**PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  
**COMUNAS AMIGABLES**  
**EXCLUSIVO PARA PERSONAS MAYORES**

Elaboremos juntos un Plan de Acción para hacer de La Reina una comuna más inclusiva con las personas mayores.

**MIÉRCOLES 6 DE SEPTIEMBRE**  
15:00 a 17:00 horas.

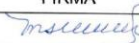


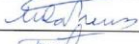


**JUNTA DE VECINOS N° 7**  
Av. Alcalde Fernando Castillo Velasco 7048

**INSCRIPCIONES:**  
WHATSAPP: +569 95459276  
VÍA MAIL: CURIBE@MLAREINA.CL








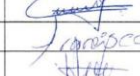

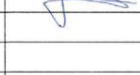

**LISTA DE ASISTENCIA**  
 Mesas de Trabajo  
 JVV 7

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	RUT	CONTACTO	FIRMA
1	Solidad Navarrete	7746614-2	990200104	
2	Maria Auxilia del Campo	4505623-6	988053750	
3	Luis C. González Pizarra	4461771-4	998731455	
4	Ana Andreode R.	4479175-7	984643339	
5	M. Alicia Amate M.	5271202-5	985979100	
6	Uribe González F.	6595224-6	984241133	
7				
8				
9				
10				

- Jornada realizada con Funcionarios que trabajan en materia de vejez en dependencias de DIDECO.



**Lista de Asistencia**  
Mesas de Trabajo - Personas Mayores

Nombre y Apellidos	Rut	Cargo	Institución	Firma
Varela Vidal Sánchez	18.358.216-6	TS	CIATI	
Bashay Campos Elvira	18.078.632-5	Coordinador Programas Sociales y PM	CoSAM	
Carillo Benítez Palle	18.725.029-9	Jefe de Unidad	DIDECO	
Antonia González Cooper	16.362.223-8	Psicóloga-LPTA	DIDECO	
Carla Barrera Díaz	18.103.566-9	Asesora	DIDECO	
Francisca Figueroa Vargas	19.838.884-4	T.S	Dideco	
Valentina Malden Escobar	19.858.615-3	T.S	Dideco	
Jorge Mir Fajó Gutiérrez	17.084.222-4	PSL	Corfo-VPI	